



Responsabilidad Social Ambiental y la Economía del Triple Impacto

Environmental Social Responsibility and Triple
Impact Economy

María Laura Carrizo

Recepción: 12/02/2024

Aceptación: 01/08/2024

.....
María Laura Carrizo. Licenciada en Administración (UNSJ). Especialista en Docencia Universitaria en Ciencias Económicas. Consultora Independiente y Docente Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

✉ lic.marialauracarrizo@gmail.com



RESUMEN

En este trabajo se analiza la relación entre la empresa y el entorno ambiental, destacando la importancia de la organización dentro del ecosistema y su influencia sobre el medio ambiente, se analiza la responsabilidad social empresaria aplicada específicamente al entorno ecológico, utilizando la responsabilidad social como herramienta para mejorar la gestión de las organizaciones, abordando los temas de sustentabilidad y sostenibilidad de un negocio. Se recorre el camino de la RSE luego avanzando hacia la Responsabilidad Social Ambiental, analizando conceptos tales como los ya nombrados dentro de los desarrollos, como el análisis de que es y cómo se mide la huella de carbono.

Se estudia la Estrategia verde Empresarial y cómo a partir de la educación ambiental y la consciencia a través de tratados internacionales informan de lo que sucede cuando la política ambiental no está presente en la forma de hacer negocios y por ser sistémicos no se puede ignorar lo que provocan las negligencias ambientales

Se describe el panorama en nuestro país y en el mundo del surgimiento y avance de la nueva economía del Triple Impacto, a través de las denominadas Empresas B, de cómo han surgido ONG's que certifican estas empresas estableciendo estándares, contra los cuales controlar su gestión ambiental.

ABSTRACT

This paper analyzes the relationship between the company and the environment, highlighting the importance of the organization within the ecosystem and its influence on the environment, analyzes corporate social responsibility applied specifically to the ecological environment, using social responsibility as a tool to improve the management of organizations, addressing the issues of sustainability and sustainability of a business. The path of CSR is then advanced to Environmental Social Responsibility, analyzing concepts such as sustainability and sustainability, such as the analysis of what it is and how the carbon footprint is measured.

The Green Business Strategy is studied and how environmental education and awareness through international treaties informs about what happens when environmental policy is not present in the way of doing business and because we are systemic we cannot ignore what environmental negligence causes.

The panorama is described in our country and in the world of the emergence and advance of the new economy of the Triple Impact, through the so-called B Companies, of how NGOs have emerged that certify these companies establishing standards, against which to control their environmental management.

Palabras clave

Empresa; Responsabilidad social empresaria; Triple Impacto; Ambiente; Sustentable y sostenibilidad.

Keywords

Company; Corporaty social; Responsibility; Triple impact; Environmental; Sustainable; Sustainability.

1. INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social surgió en la década del cincuenta con la definición propuesta por Bowen (1953), quien plantea que la RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA (RSE) es la obligación del directivo de una empresa de perseguir políticas, tomar decisiones y seguir líneas de acción deseables para los objetivos y los valores de la sociedad.

En la década del sesenta, Davis (1960), definió a la RSE como un término aplicable a aquellas decisiones y acciones adoptadas por los empresarios debido a las motivaciones que van más allá de un interés económico o técnico.

En la década del setenta, el *Committee Economic Development*, definió que las empresas tienen la obligación de satisfacer las necesidades de la sociedad.

En la década del ochenta, Peter Druker (1957), planteó que es una oportunidad de negocio integrada a las necesidades de la sociedad. Freeman (1983), propuso la teoría de los *stakeholders*, la que se refiere a un grupo de individuos que pueden afectar el objetivo de la empresa.

En la década del noventa, Buchholz (1991), determinó que las empresas pueden ocasionar problemas sociales. Donaldson y Werhane (1999), fundamentaron esta idea a través del contrato social, lo cual tiene en cuenta que las empresas no pueden existir sin la cooperación de la sociedad¹.

En el año 2000, se desarrollaron nuevos conceptos y se avanzó de manera significativa. Por ejemplo, en el Pacto Mundial, realizado por Naciones Unidas, se promueven los 10 principios básicos para el desarrollo de empresas sustentables. En dicho pacto, las empresas se unen voluntariamente y deciden alinear sus estrategias competitivas empresariales con principios, tales como, el medio ambiente, estándares laborales, anticorrupción y derechos humanos. En el año 2010, la *International Organization for Standardization* (ISO) lanza la ISO 26000, la que constituye una guía sobre comportamientos sociales responsables y posibles acciones

a tomar. En el área académica, surgen las estrategias verdes, tales como, las tecnologías limpias que se alinean con las necesidades ambientales.

En nuestro país, la RSE no se encuentra totalmente desarrollada. Aun así, en el año 2002, se fundó el Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria, una organización privada, sin fines de lucro, con sede en la ciudad de Córdoba, con el objetivo de promover y difundir el concepto y la práctica de la Responsabilidad Social Empresaria, para impulsar el desarrollo sustentable en Argentina. Actualmente, cuenta con más de 125 empresas y cuenta con un boletín informativo de todas las actividades y conferencias que allí se desarrollan, además de las conferencias nacionales e internacionales organizadas por esta institución.

2. DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

Antiguamente, se la asociaba con la filantropía, pero hoy, se refiere a una forma de hacer negocios que tiene en cuenta los efectos ambientales, sociales y económicos de la acción empresarial.

Es importante también destacar ciertos conceptos que se relacionan con la responsabilidad social, tales como, el término de sostenibilidad y sustentabilidad. Si tomamos de referencia su significado en el diccionario de la Real Academia Española:

Sustentable: adj. Que se puede sustentar o defender con razones.

Sostenible: adj. En economía y ecología que se puede mantener durante un largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente.

En conclusión, el término sustentable se refiere a aquel comportamiento que permite cumplir con las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras. Por ejemplo, puede haber prácticas, en el sector agrícola, que cumplan con el concepto de sostenible porque pueden mantenerse a través del tiempo y generar beneficios, pero no ser sustentables ya que comprometen el uso de recursos naturales por generaciones futuras.

Por cuanto, podemos concluir que el pilar y la base fundamental de la sostenibilidad es el sector económico ambiental y social. Una empresa tendrá desarrollo eco-

1 Paladino, M., & Rocha, H. (2013). De la Responsabilidad Social Empresaria al Desarrollo Integral Local. Argentina: LID Editorial Empresarial

nómico si cumple con el objetivo de cuidado del medio ambiente y la equidad social.

La ISO 26000 define la responsabilidad social como la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad. De acuerdo con ello, también se debe tomar en consideración las expectativas de las partes interesadas; cumplir con la legislación aplicable y ser coherente con la normativa internacional de comportamiento. Así como también, debe estar integrada en toda la organización y ser llevada a la práctica en todas sus relaciones.

3. HISTORIA DEL AMBIENTE Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE

A la hora de redactar la historia de ambiente no sería justo no empezar por la primera publicación de emergencia ambiental como lo fue la de primavera silenciosa de Rachel Carson (1962), en dicha publicación habla sobre las problemáticas de los suelos y la desertificación de los mismos por Componentes Orgánicos Persistentes (COP).²

Esto alertó a las autoridades de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los países que lo integran, forzando así a realizar el primer acuerdo de ambiente realizado por la ONU.

Esta tuvo lugar en 1972 en Estocolmo (Provincia de Suecia) en el cual se trataron temas muy importantes tales como los COP, la educación ambiental, la creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (P.N.U.M.A o PNUMA). También se acordaron mejoras en el futuro en las tecnologías ambientales y la creación en las ciencias ambientales, sin olvidar que en dicho tratado se creó el día de Ambiente.

4. HISTORIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL

En la Conferencia del Medio Humano, de Estocolmo, de 1972, se desplegaron las bases de los temas del de-

sarrollo sostenible. Luego, en la Comisión de Brundtland, se comenzaron a cimentar las bases de temas ecológicos y el desarrollo sostenible.

En 1992, en la Conferencia Mundial de Medio Ambiente, se analizaron temas de cómo la globalización, el consumo y los métodos de producción utilizados por las empresas habían deteriorado el medio ambiente.

Luego, en 1999, en el Pacto Mundial, el secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, pidió a las empresas su compromiso para la creación de un mundo empresarial más equitativo y sustentable. En el Pacto Mundial, se establece que las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca al Medio Ambiente.

Por cuanto, la Responsabilidad Social Empresaria está ligada a varios sectores de la sociedad y en uno de ellos, ligada al sector ecológico.

5. RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL Y EL MARCO LEGAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

La Responsabilidad Social Empresaria tiene en cuenta ciertas áreas, tales como, la ética empresarial, el comercio justo, y en materia ambiental, establece que debe haber políticas y prácticas que tengan por objetivo manejar los impactos ambientales de la empresa de manera que se eliminen desechos y se aprovechen recursos para hacer que la empresa sea más productiva y eficiente. Si relacionamos el aspecto legal de la Responsabilidad Social Empresaria, podemos concluir que la responsabilidad jurídica es obligatoria mientras que la Responsabilidad Social Empresaria es voluntaria. De igual manera, en la República Argentina, la Ley N° 2594, referida al Balance de Responsabilidad Social y Ambiental, en la ciudad de Buenos Aires, establece guías de trabajo y estándares a alcanzar para quienes quieran alcanzar la política de Responsabilidad Social en sus empresas.

La ley N° 25877, de Régimen Laboral, en el capítulo IV Art. 25, establece que las empresas que empleen más de trescientos (300) trabajadores deberán elaborar, anualmente, un balance social que recoja información sistematizada relativa a condiciones de trabajo y empleo, costo laboral y prestaciones sociales a cargo de la empresa. EL Art. N° 26 establece qué tipo de información deberá incluirse. El Balance Social es un estado financiero que incluye las actividades de Responsabilidad

2 Carson Rachel (1962), Primavera silenciosa, Booket. Boston

Social Empresaria y el impacto social, ambiental y económico que desarrolla la empresa.

La Ley N°25675 (Ley General de Ambiente) establece los presupuestos mínimos para garantizar la conservación del ambiente y tiene como herramientas el ordenamiento ambiental del territorio, la evaluación de impacto ambiental, el sistema de control sobre el desarrollo de las actividades antrópicas, la educación ambiental, el sistema de diagnóstico e información ambiental y el régimen económico de promoción del desarrollo sustentable. El Art. N°2 de la norma establece que la política ambiental nacional deberá cumplir los siguientes objetivos:

- a. Asegurar la preservación, conservación, recuperación y mejoramiento de la calidad de los recursos ambientales, tanto naturales, como culturales, en la realización de las diferentes actividades antrópicas.
- b. Promover el mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, en forma prioritaria.
- c. Fomentar la participación social en los procesos de toma de decisión.
- d. Promover el uso racional y sustentable de los recursos naturales.
- e. Mantener el equilibrio y la dinámica de los sistemas ecológicos.
- f. Asegurar la conservación de la diversidad biológica.
- g. Prevenir los efectos nocivos o peligrosos que las actividades antrópicas generan sobre el ambiente para posibilitar la sustentabilidad ecológica, económica y social del desarrollo.
- h. Promover cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, a través de una educación ambiental, tanto en el sistema formal, como en el no formal.
- i. Organizar e integrar la información ambiental y asegurar el libre acceso de la población a la misma.
- j. Establecer un sistema federal de coordina-

ción interjurisdiccional para la implementación de políticas ambientales a escala nacional y regional.

k. Establecer procedimientos y mecanismos adecuados para la minimización de riesgos ambientales, para la prevención y mitigación de emergencias ambientales y para la recomposición de los daños causados por la contaminación ambiental.

Además, en la misma La Ley N°25675 se encuentran los Principios de la Política Ambiental, es decir que en el marco legal del país se encuentran los medios para que las empresas puedan ser socialmente responsables, para esto es fundamental el conocimiento de dichas leyes y como las pueden aplicar a sus negocios sin comprometer a las generaciones futuras.

Conjuntamente se puede agregar que la Política Ambiental, estará sujeta al cumplimiento de los siguientes principios que enumera la ley:

- **Principio de congruencia:** la legislación provincial y municipal, referida a lo ambiental, deberá ser adecuada a los principios y normas fijadas en la presente ley. En caso de que así no fuere, ésta prevalecerá sobre toda otra norma que se le oponga.
- **Principio de prevención:** las causas y las fuentes de los problemas ambientales se atenderán en forma prioritaria e integrada, tratando de prevenir los efectos negativos que sobre el ambiente se pueden producir.
- **Principio precautorio:** cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente.
- **Principio de equidad intergeneracional:** los responsables de la protección ambiental deberán velar por el uso y goce apropiado del ambiente por parte de las generaciones presentes y futuras.
- **Principio de progresividad:** los objetivos ambientales deberán ser logrados en forma gradual, a través de metas interinas y finales, proyectadas en un cronograma temporal que facilite la adecuación correspondiente a las actividades relacionadas con esos objetivos.

- **Principio de responsabilidad:** el generador de efectos degradantes del ambiente, actuales o futuros, es responsable de los costos de las acciones preventivas y correctivas de recomposición, sin perjuicio de la vigencia de los sistemas de responsabilidad ambiental que correspondan.
- **Principio de subsidiariedad:** el Estado Nacional, a través de las distintas instancias de la administración pública, tiene la obligación de colaborar y, de ser necesario, participar en forma complementaria en el accionar de los particulares en la preservación y protección ambiental.
- **Principio de sustentabilidad:** el desarrollo económico y social y el aprovechamiento de los recursos naturales deberán realizarse a través de una gestión apropiada del ambiente, de manera tal, que no comprometa las posibilidades de las generaciones presentes y futuras.
- **Principio de solidaridad:** la Nación y los Estados Provinciales serán responsables de la prevención y mitigación de los efectos ambientales transfronterizos adversos de su propio accionar, así como de la minimización de los riesgos ambientales sobre los sistemas ecológicos compartidos.
- **Principio de cooperación:** los recursos naturales y los sistemas ecológicos compartidos serán utilizados en forma equitativa y racional. El tratamiento y mitigación de las emergencias ambientales de efectos transfronterizos serán desarrollados en forma conjunta.

Así mismo en el Art. N° 41, de la Ley N° 24430, Constitución Nacional Argentina, se establece que todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer según lo establezca la ley.

Por cuanto, en Argentina, se cuenta con un marco legal para las actividades antrópicas, y para el desarrollo de las políticas de Responsabilidad Social Ambiental. Es importante que comiencen a trabajar en ello, aquellas empresas que aún no se adhieren a este concepto y que aquellas empresas, que ya tienen en desarrollo estas estrategias continúen ampliando y fomentando

la práctica de la RSE Ambiental para el bien de la sociedad en su conjunto.

6. LA ESTRATEGIA COMPETITIVA VERDE

Es importante destacar el compromiso empresarial para alinear sus estrategias de negocio a los principios de desarrollo sustentable y sostenible, para obtener de esta manera beneficios económicos y financieros. Por cuanto, la evaluación del impacto ambiental es fundamental al momento de analizar los aspectos del producto terminado debido al impacto que va a generar su post – venta dentro del mercado. Por ejemplo, si la empresa produce un envase reciclable o biodegradable o no, y cómo afecta su negocio al medio ambiente.

Al momento de analizar qué cambios se pueden realizar, en caso de afectar de manera significativa el área ecológica, sin que esto afecte la rentabilidad del negocio, la empresa debe plantearse cómo disminuir el impacto en el medio ambiente desarrollando un Sistema de Gestión Ambiental. Por ejemplo, si se derrama un químico sobre el suelo, se pone en evidencia el mal funcionamiento de la empresa por no tomar el recaudo necesario para no afectar el suelo.

Cuando se realiza un sistema de Gestión Ambiental se tiene en cuenta una serie de pasos:

1. Antes de empezar: en este paso, la empresa debe cumplir con la normativa vigente en su país sobre Medio Ambiente, en nuestro país es la Ley N° 25675, Ley General del Ambiente. Además, debe cumplir con los requerimientos de higiene y seguridad en el lugar de trabajo, para proteger, no tan sólo al medio ambiente, sino también; a sus empleados.
2. Gestión eficiente de recursos energéticos; agua, energía, sustancias tóxicas y residuos: esto se refiere al uso de la energía realizando una auditoría energética la cual implica realizar un estudio técnico para comprobar si se está optimizando la gestión energética. Comprar equipos y productos energéticamente eficientes, por ejemplo, maquinaria que disminuya el consumo energético, analizar el consumo eléctrico, de calefacción, reducir el consumo de agua y en cuanto a los residuos y sustancias tóxicas, habilitar el lugar de almacenamiento de los mismos. Reducir el consumo de papel y demás artículos de oficina utilizando ma-

teriales ecológicos, reciclar materiales y hacer que estas prácticas formen parte de la Cultura Organizacional.

A continuación, se muestra una imagen de la etiqueta de eficiencia energética, la misma se define como la capacidad de uso de un equipo, instalación o proceso para realizar su función con el menor consumo energético posible. A esta etiqueta la podemos encontrar en algunos electrodomésticos y focos y proporcionan información al usuario sobre cuán eficiente es el producto que se va a comprar.

En nuestro país, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), trimestralmente, informa un indicador denominado ISE (Indicador Sintético Energético) que mide el desempeño de este sector y brinda la siguiente información del primer trimestre de 2017 para el **sector de electricidad**.

La generación neta de energía eléctrica del Sistema Interconectado Nacional, en el primer trimestre del año 2017, verificó un crecimiento de 0,6% respecto al mismo período de 2016.

Consultadas acerca de sus expectativas para el segundo trimestre de 2017, la mayoría de las empresas coincidió en afirmar que la demanda interna, la utilización de sus instalaciones, las necesidades crediticias, la dotación de personal y las horas trabajadas no se modi-

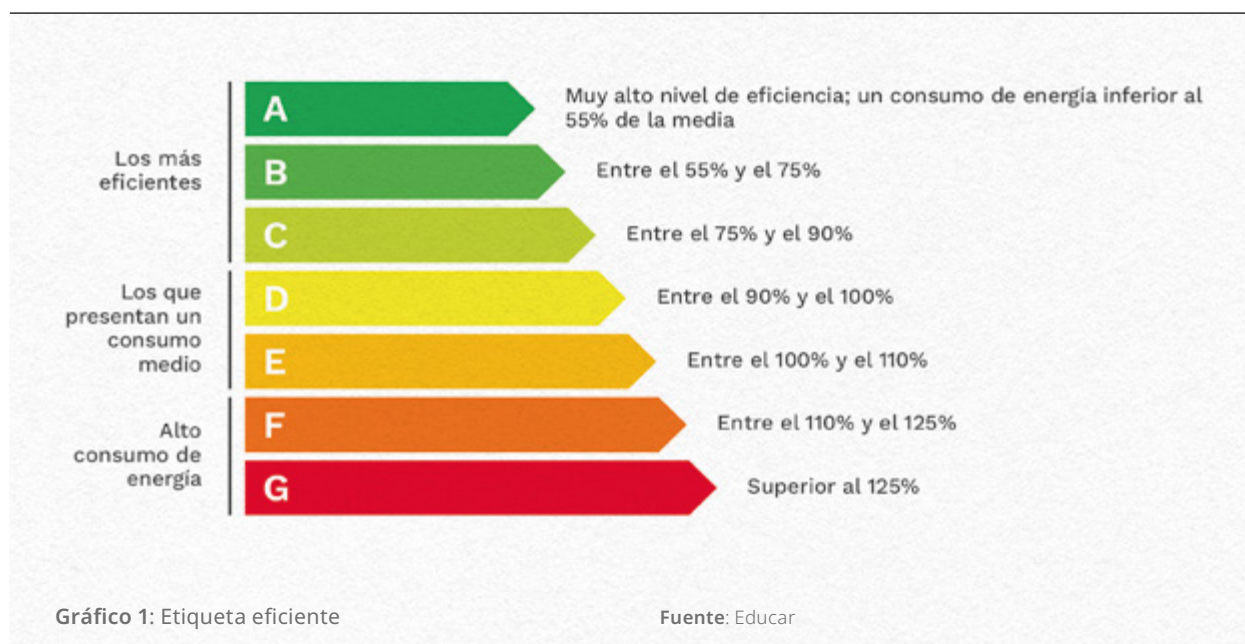
ficarán. En cuanto a la orientación de las inversiones, principalmente, se dirigirán a aumentar la producción, mejorar la calidad del servicio y reducir otros costos no laborales.

3. Ciclo de vida del Producto: tomar conciencia del efecto del producto sobre el medio ambiente.

4. Gestión de personal: establecer una cultura del medio ambiente entre los empleados y elaborar un manual de buenas prácticas que consista en el desarrollo de medidas técnicas y de organización para optimizar los procesos de producción.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a través de su Programa Hidrológico Internacional, fundado en 1975, tiene como objetivo la investigación del recurso natural agua, su gestión, educación y capacitación. De esta manera, se busca lograr la economía del agua.

La norma ISO 14001 determina una serie de procesos para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental. En primer lugar, planificar los objetivos del negocio, pero teniendo en cuenta la política ambiental. Luego, en la segunda etapa, implementar los procesos y verificar que se estén llevando a cabo según lo planeado, para, por último, aplicar la etapa a actuar referida a tomar acciones de mejoramiento del sistema implementado.



La Comisión Europea, en el año 2000, en la llamada Cumbre de Lisboa, propuso a las empresas seguir un patrón de prácticas de gobierno para hacer empresas más sustentables. Para ello, elaboraron lo que llamaron, el Libro Verde, donde los temas a tratar fueron:

- Relación entre la responsabilidad social y la competitividad de la empresa.
- Establecimiento de normas de gestión con el fin de integrar las políticas sociales y ambientales.
- Establecimiento de estándares de inversión socialmente responsables.
- Las problemáticas específicas de las Pequeñas y medianas empresas.

A lo largo de los años, los distintos sectores de la sociedad han trabajado, y continúan haciéndolo, para lograr la implementación de políticas de Responsabilidad Social por parte de las empresas. El objetivo principal de la creación del Libro Verde es plantear la importancia de la Responsabilidad Social, focalizada en sus principales pilares, y siendo uno de ellos el medio ambiente.

7. BALANCE SOCIAL

La Federación Argentina de Concejos Profesionales de Ciencias Económicas sanciona el 30 de noviembre de 2012 la Resolución Técnica N° 36, sanciona la Norma contable profesional referida al “Balance social”, debe tratar de presentar el desempeño en relación con concepciones más amplias de la sustentabilidad. Esto incluye analizar el desempeño de la organización en el contexto de los límites, y las exigencias impuestas sobre los recursos ambientales o sociales a nivel sectorial, local, regional o mundial, y sobre el uso de recursos y niveles de contaminación. También puede ser relevante en lo referente a objetivos sociales y económicos, tales como objetivos de desarrollo sustentable y objetivos socioeconómicos a escala nacional o internacional. La denominación “Balance social” es el término más utilizado y conocido, inclusive por otras profesiones, para cumplir con el objetivo mencionad

Además, define al “Balance social” como un instrumento para medir, evaluar e informar en forma clara, precisa, metódica, sistemática y principalmente cuantificada, el resultado de la política económica, social y ambiental de la organización. En dicho do-

cumento se recogen los resultados cuantitativos y cualitativos del ejercicio de la responsabilidad socio-ambiental, informando en forma objetiva las condiciones de equidad y sustentabilidad social, ambiental, económica y financiera que asumen las empresas en su comportamiento.

Uno de los objetivos para la preparación del “Balance social” es demostrar la forma en la que contribuye la organización, o pretende contribuir en el futuro, a la mejora, o incide en el deterioro de las tendencias, avances y condiciones económicas, ambientales y sociales a nivel local, regional y/o global.

En el próximo apartado se analizan las empresas con propósito que son aquellas que realizan balances sociales porque son empresas comprometidas con el medio ambiente y el impacto que producen las actividades de sus negocios en el entorno ambiental.

8. EMPRESAS B

En nuestro país las empresas con propósito también llamadas de Triple Impacto o Empresas B, posee un proyecto de ley para darle un marco regulatorio a estas sociedades comerciales, y se las define como tales a organizaciones con fines de lucro (Empresas) que tienen además el objetivo de crear un impacto positivo en la sociedad.

Este tipo de empresas refleja en sus estatutos que se compromete a cumplir metas de origen social y ambiental incorporando controles económicos para poder garantizar el equilibrio entre lo económico, social y ambiental.

En América comenzaron a surgir en Estados Unidos en el año 2010, Maryland fue el primer estado en aceptar a las Empresas B³, en nuestro país en el año 2018 se presenta un proyecto de ley BIC pero la misma pierde estado parlamentario y no llega al senado, lo cual hubiese sido importante su aprobación para darle un encuadre legal a empresas que existen en el país, si bien se deberían regir también por la Ley de Sociedades N° 19.550,0 por la Ley de Apoyo al Emprendedor N° 27.349 en el Régimen Sociedades por Acciones Simplificadas,

3 Benefit Corp, “State by State Status of Legislation”, disponible en <https://benefitcorp.net/policymakers/state-by-state-status>

la ley BIC posibilitaría que se agregue a las ya conocidas SA la denominación SA.BIC.

En los últimos años, ha respondido a las necesidades y tendencias marcadas por la agenda de sostenibilidad y los compromisos internacionales de la Agenda 2030 y ODS, así como a la demanda de diferentes *stakeholders* y del mercado e incorpora, cada vez más, mecanismos de autorregulación y gobernanza interna⁴.

Es importante destacar que no se trata de que las empresas B hagan beneficencia, sino que buscan responder a problemáticas sociales y ambientales mediante su negocio principal. Una entidad sin fines de lucro denominada B Lab creó un sistema de evaluación para certificar a las empresas B. Para ser certificada B, una empresa debe obtener un mínimo de 80 puntos de una evaluación de 200, firmar una carta de intenciones donde se explicitan sus deberes y derechos, realizar los cambios pertinentes en sus estatutos y pagar la certificación anual¹.

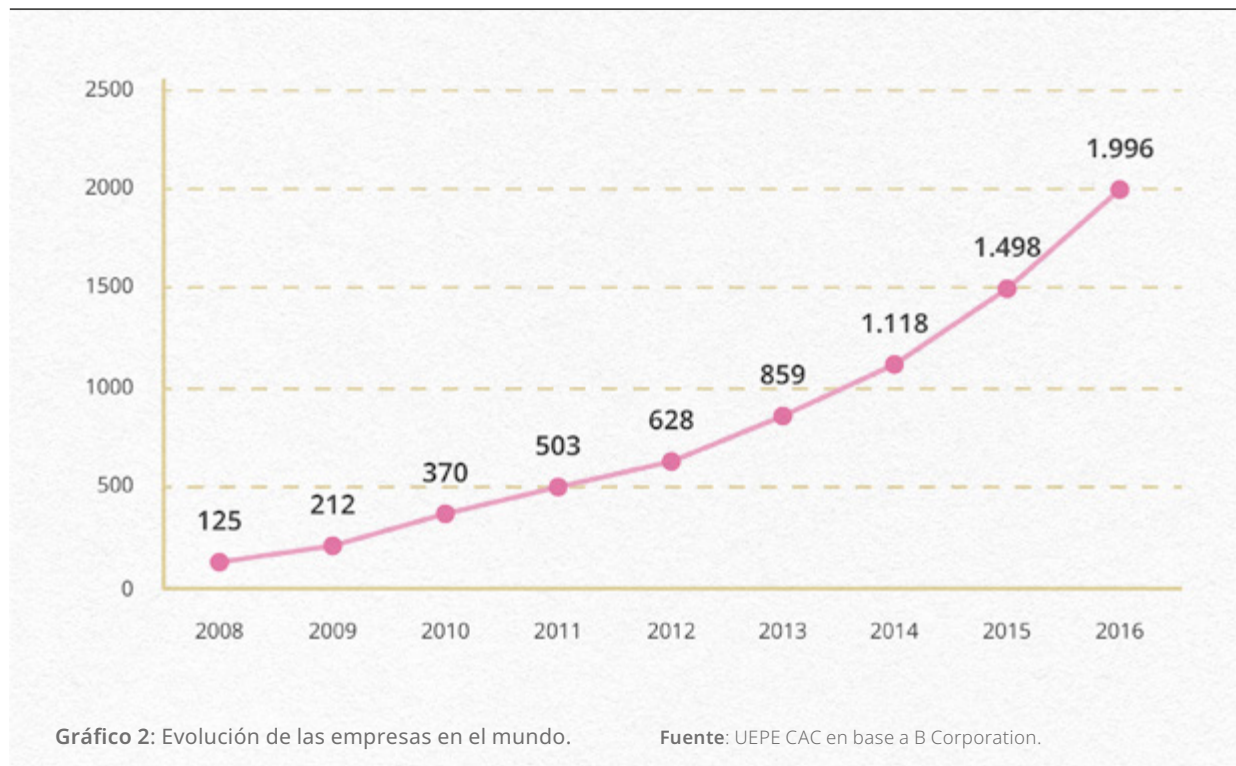
Además, las empresas certificadas están sujetas a una revisión anual aleatoria y deben re-validar su certificación cada dos años, para lo cual, es preciso mostrar mejores resultados que en la evaluación previa⁵. La visión de esta empresa es definida como el objetivo de crear un nuevo sistema económico inclusivo y equitativo.

El modelo fue creado por la ONG B Lab fundada en los Estados Unidos en el año 2006, actualmente alrededor del mundo según las estadísticas de la ONG hay 6.558 industrias certificadas, en 89 países, en su mayoría se trata de pequeñas y medianas empresas a las que se ha sumado grandes corporaciones. Hay un Consejo Asesor de Estándares de B Lab, que evalúa los impactos negativos potenciales de las industrias, es un consejo de asesores independientes, que buscan transformar el sistema económico en un sistema más justo y equitativo.

Desde el año 2008 ha crecido y evolucionado la certificación de las empresas B, las empresas que son cer-

4 La cultivada libro verde de las empresas con propósito- lacultivadaediciones.es Fundación Gabeiras

5 Cámara Argentina de Comercio y Servicios disponible en https://www.cac.com.ar/data/documentos/29_empresas%20b.pdf



tificadas pueden determinar a través de estándares comerciales, sociales y ambientales.

La Evaluación de Impacto B es:⁶

- Amplia y dinámica: aplicable a negocios de cualquier tamaño ya que se adapta al tamaño (el número de trabajadores), sector e industria y lugar en que opera la empresa.
- Evaluativa: permite comparar resultados.
- Completada por la empresa misma.
- Alineada a los más altos estándares globales de gestión socio-ambiental (GRI, IRIS, ISO14.001, ISO26.000, *Fair Trade*, FSC, *Leed*, ODS)
- 100% confidencial.

Dicha evaluación tiene cinco ejes a analizar:

- Gobernanza: teniendo en cuenta la forma de trabajo del nivel directivo
- Clientes: determina si el producto satisface las necesidades
- Trabajadores: la política de remuneración el ambiente laboral como son tratados por sus superiores.
- Comunidad: los canales de distribución, la cadena de valor proveedores del producto.
- Medio ambiente: se evalúan la materia prima, materiales, empaques y los residuos que provoca.

Se divide a las empresas según el sector al cual pertenecen Agroindustria, Bancos, Comercio, Manufactura, y Servicios con significativo y bajo impacto significativo impacto ambiental.

En el sector Agroindustria se analizan los siguientes:

- Gestión de impacto ambiental

- Desarrollo de proveedores y productores
- Uso sostenible del suelo
- Desarrollo de los trabajadores
- Seguridad de los trabajadores
- Derechos Laborales

En el sector Bancos

- Anticorrupción
- Foco en el cliente
- Gestión de riesgos
- Inclusión financiera
- Inversiones de impacto
- Privacidad de los datos del cliente
- Productos con criterios sociales y/o ambientales

En el sector comercio:

- Desarrollo de los trabajadores
- Desarrollo local
- Gestión de Residuos
- Gestión en la cadena de valor

En el sector Manufactura

- Desarrollo de los trabajadores
- Seguridad operativa
- Impacto en las comunidades
- Gestión de Proveedores
- Responsabilidad del producto

En el sector servicios con Impacto ambiental significativo:

6 Reporte índice Triple Impacto setiembre 2019 Accediendo al enlace <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/ar/Documents/risk/reporte-indice-triple-impacto-septiembre-2019.pdf>

- Responsabilidad corporativa
- Gestión de recursos y residuos
- Privacidad de los datos clientes
- Capacitación y desarrollo
- Bienestar y beneficio de los trabajadores

9. EMPRESAS B EN ARGENTINA

En Argentina hay 60 empresas certificadas Guayaki Yerba Mate, Inti Zen, Pura, Emprendia, Aguas Danone y Porta Hermanos.

Los productos que ofrece por ejemplo Porta Hermanos es una empresa cordobesa que define su misión teniendo en cuenta el triple impacto económico social y ambiental, reutilizando en sus productos la materia prima creando subproductos. Esta empresa posee una planta de alcohol ecológicamente sustentable, miden en forma periódica su huella de carbono, poseen un sistema gestión ambiental que alcanza todos sus procesos.

Emprendía es una empresa situada en la provincia de Buenos Aires que diseña estrategias de la marca posicionamiento con ADN sustentable, así lo llaman y tienen grandes empresas a las cuales les ofrecen sus servicios. Intizen empresa productora de infusiones

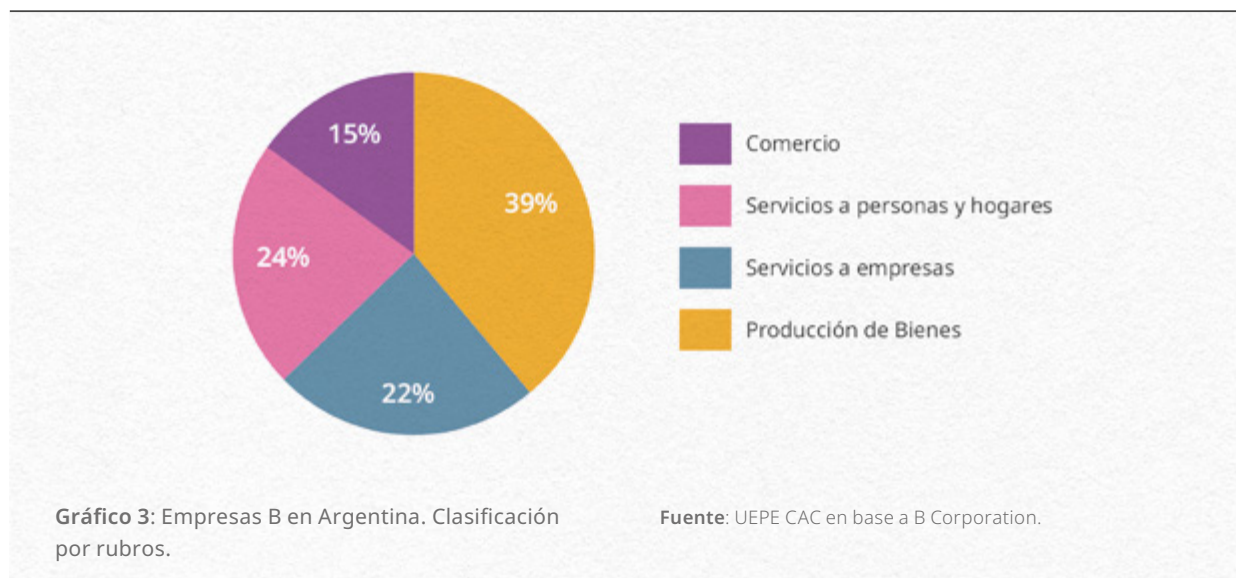
de té de distintas variedades entre las cuales tienen orgánico verde y negro el cual no contiene en sus plantaciones ni fertilizantes sintéticos, ni herbicidas ni pesticidas, cuidando de esta manera la rotación de los cultivos.

Pura Somos Agua es una empresa también certificada B la cual mide su huella de carbono (cantidad de huella de carbono que utiliza una empresa productora) la misma se dedica a el tratamiento y purificación de agua comprometiéndose a tener una política de gestión de residuos, consciencia en la utilización del agua y operando con energía renovable.

A continuación, se aborda la temática de la huella de carbono nace en el Protocolo de Kioto de 1998 en el cual se trataron temas como por ejemplo los gases de los dióxidos de carbono generado por las empresas aportando un gran nivel de gases para el calentamiento global.

Las empresas acordaron que los gases generaban eran grandes aportes al calentamiento global y que se debía solucionar dicha problemática. Desde las mismas hacia la sociedad. La problemática de coincidir en la manera adecuada de realizar la disminución de dichos gases radicaba en el beneficio que las empresas obtendrían de las nuevas prácticas y de cómo realizarlas.

Es por eso que durante muchos años se discutió las maneras de disminuirlo, y ahí nacen las Huellas de Carbono. La huella de carbono se basa en medir la cantidad de gases de efecto invernadero que generan las empresas.



Las empresas medirían la cantidad de huellas de carbono que generan las mismas, una vez que las empresas sacaran cuanta cantidad producían y tenían que ponerse como meta disminuir cada año dicha huella.

Esta decisión y arreglo de las empresas y los países tenía como condición que las empresas en países desarrollados tenían que disminuir mayor cantidad que los países en vía de desarrollo, ya que las primeras tenían mayor acceso a las tecnologías ambientales que los segundas.

10. ¿DÓNDE NACE LA ECONOMÍA DE TRIPLE IMPACTO?

La economía de triple impacto nace por medio de la economía circular y las RSE dentro de los tratados y los acuerdos entre las ciencias económicas y las nuevas ciencias económicas, esto sucede a partir del 2002 debido a que en esta época empezaron a determinar qué ambiente no solo se trataba de recursos naturales, si no que era un entorno donde se encuentran los tres recursos, económicos, sociales, y naturales.

Una vez que la parte económica y la parte ambiental empezaron a concretar diferentes conceptos nuevos como economía circular, costos ambientales, producción limpia, economía verde, etc. y en conceptos ya conocidos, que sufrieron modificaciones, como la Responsabilidad Social Empresarial y Responsabilidad Social Ambiental (RSE y RSA). Todos estos nuevos conceptos empezaron a fusionarse y evolucionar, de este modo es que las empresas también empezaron a sufrir evoluciones en sus estructuras.

He aquí donde empiezan a nacer las economías de triple impacto, pero antes de continuar hay que tener en cuenta que en realidad las RSA y las economías de triple impactos son conceptos distintos y veremos las diferencias más adelante.

11. ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA DE TRIPLE IMPACTO Y EN QUÉ SE DIFERENCIA CON LAS RSA?

La economía de triple impacto busca realizar mejoras en los tres sistemas del ambiente, lo social, lo económico y lo natural (vale aclarar que varias veces se coloca este último como ambiental, lo cual es contradictorio ya que los tres corresponden al concepto de lo mismo).

Estas empresas buscan realizar una inclusión social

de personas que se encuentran fuera del sistema, ya sea por algún problema de salud o por algún problema económico o estatus social.

En el caso de lo económico no queda mucho que aclarar ya que toda empresa busca tener una ganancia sobre la actividad que realiza.

En la parte natural dichas empresas buscan realizar actividades que sean amigables con los recursos naturales y que no generen grandes impactos en el mismo (vale aclarar que ningún tipo de actividad humana, ya sea actividad económica o no, puede generar un impacto ambiental cero)

En tanto las RSA son actividades filantrópicas sin ningún interés económico realizado para el ambiente desde la empresa.

Es aquí donde las economías de triple impacto se diferencian de las RSA, la primera busca evitarlos y el segundo busca mitigarlos sin necesidad de ser ellos quienes realizan el mismo.

También hay que entender que todo esto nace de las políticas del desarrollo sustentable.

La educación ambiental es necesaria para que los ciudadanos puedan saber cuáles son los efectos que producen las actividades empresariales e incluso el manejo de sus propios residuos, si bien en el país se realizan campañas de concientización sería importante que se presente con mayor fuerza por ejemplo en el nivel secundario donde hay espacios curriculares como economía Economía Social Micro emprendimiento entre otros se pueda visibilizar proyectos con objetivos sustentables.

No tan solo es educación ambiental separar residuos o comprar a empresas que vendan gaseosas en envases retornables sino que es un proceso de aprendizaje que va más allá de eso, pocos creen que se puede hacer negocios con los residuos, para todo esto se pueden realizar análisis de los costos de operación mantenimiento y costos de inversión de empresas que se focalicen en dar tratamientos a los residuos sólidos urbanos por ejemplo como las recuperadoras, para erradicar los basurales a cielo abierto. La actividad de las recuperadoras es transformar los residuos en nuevos productos o en materias primas para que sean utilizadas en nuevos procesos productivos. De esta manera el impacto ambiental de esos nuevos productos será menor de aquellos que no provengan de un tratamiento especial.

Los materiales biodegradables utilizados en los empaquetados de alimentos de electrodomésticos, lápices sustentables, regalos ecológicos desde mates kit plantables, es decir que las empresas pueden innovar en productos con triple impacto.

En la siguiente imagen proporcionada por el gobierno nacional distingue las plantas de reciclaje de los rellenos sanitarios a lo largo y ancho del país.

Debido a la grave contaminación generada por los basurales a cielo abierto y los rellenos sanitarios, que afectan el agua subterránea y el suelo debido a la descomposición de los residuos, resulta fundamental promover y enfatizar la inversión en empresas comprometidas con mejorar sus procesos y métodos de trabajo para minimizar este impacto ambiental.

12. ¿CÓMO SE PUEDEN CREAR EMPRESAS CON TRIPLE IMPACTO?

Desde la idea del negocio, el diseño del producto, y todo su proceso de producción, su distribución, es decir desde su nacimiento en el ciclo de vida, tienen como base cuál es su principal negocio es posible realizarlo considerando un eco diseño que tenga por objetivo maximizar la eficiencia teniendo especial cuidado de los efectos que producen los residuos de los productos una vez que cumplen con su función, el hecho de contar con una política de gestión ambiental, y con controles sistemáticos que permitan lograr sus objetivos y fines de lucro teniendo en cuenta los efectos sociales y ambientales, es posible se puede realizar.

El punto de partida para una empresa no importa su tamaño, para crear negocios de triple impacto es deter-



minar su misión, que para la ciencia administrativa se refiere a la razón de ser del negocio, y la misma debe definir no tan solo la creación de riqueza, sino también la forma en que se capacita y se desarrolla los recursos humanos dentro de la misma y cuál será el entorno donde se desarrollará la actividad, las prácticas comerciales justas, en relación a sus clientes y proveedores también deben estar dentro del marco de valores de la empresa.

Muchas veces los cambios de paradigmas y nuevas formas de hacer las cosas hacen que no sea tan fácil aceptar que una nueva economía es posible, encontrar el equilibrio es la clave, encontrando en el negocio la forma de preservar el medio ambiente en todo su proceso y en su cadena de valor.

La integración y trabajo interdisciplinario de los profesionales de ciencias administrativas y ambientales que asesoren a las en la creación y gestión de una empresa Pequeña y Mediana Empresa (PyME) sustentable. El establecer un equipo de trabajo como socios estratégicos desde los proveedores clientes trabajadores acreedores se alineen con la misión del negocio.

El establecimiento de un estudio de la estructura de costos tanto fijos como variables también es importante para poder delinear la forma de trabajo, es decir que no se trata de que esta nueva economía de triple impacto es una visión romántica o utópica de los riesgos que conlleva un negocio sino que al analizar los distintos escenarios o riesgos que podría llevar a mantener el negocio con esta nueva forma de hacer el negocio por supuesto que la estrategia y el diseño y armado de la misma tendrá que prever como en cualquier negocio los recursos y los modos en que se actuaría en caso de que surjan ciertas amenazas del sector externo que son esas fuerzas incontrolables dentro de las cuales los empresarios emprendedores no tiene un control si pueden determinar las distintas formas sustentables y sostenibles que harían para poder llevar a flote el negocio.

Es clave como en toda idea de negocio es tener en cuenta también los segmentos de mercado a los cuales va a ir dirigido el producto, porque la educación ambiental que produce la utilización de un producto como así también el residuo del mismo hace que los clientes puedan adoptar nuevos hábitos de esta manera el sentido y conciencia social ambiental se ven reflejados por acciones de la empresa.

La utilización de las herramientas administrativas de organización y planificación como un análisis de fortalezas,

oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) estableciendo las fortalezas y los rasgos sobresalientes del a idea de negocio como las oportunidades y amenazas que enfrenta del mundo externo como las debilidades que tendría la empresa, pyme categorizado bajo el paradigma del triple impacto, como se dijo anteriormente que cada paso esté plasmado en el estatuto o contrato social de la empresa, con un detalle a través de un manual de procedimiento donde establezca las forma en que se realizarán cada una de las tareas y actividades desde el nivel operativo hasta los altos niveles directivos.

Los estudios financieros y económicos también determinan la forma en que se obtendrán los fondos es decir que armar el plan sustentable no dista de las formas de armar un negocio tradicional.

13. HERRAMIENTAS DE PARA LA APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA DE TRIPLE IMPACTO

Una de las grandes herramientas que se utilizan para aplicar una economía de triple impacto es los sistemas de gestión ambiental (desde ahora SGA).

Las SGA son herramientas que comúnmente se utilizan para detectar y medir los impactos y aspectos ambientales que tienen una actividad económica en la zona que se encuentra dicha organización.

Para entender esta herramienta hay que saber y tener en cuenta que se divide en diferentes procesos metódicos.

- Tabla organizativa.
- Matriz de impactos ambientales.
- Manual de procedimientos o plan de gestión ambiental.

a) Tabla organizativa

Para realizar el estudio de los impactos ambientales, hay que observar que toda actividad realizada por el hombre genera un impacto ambiental ya sea por su actividad en sí, por el consumo de recursos energéticos o por la generación de residuos. Por esto se decide realizar una división de los procesos de una actividad productiva que nos permita diferenciar los impactos en cada división de los procesos.

La tabla organizativa es un proceso metódico en el

cual, como dice su nombre, sirve para organizar y distinguir en tres procesos:

- a. Proceso de entrada.
- b. Proceso productivo.
- c. Proceso de salida.

Los procesos de entrada se refieren a todo lo que tenga inicio y disposición en el comienzo de los procesos de una empresa, como por ejemplo los insumos, los recursos humanos, etc.

En el caso de los procesos productivos los efectos de los impactos son mayores, ya que en esta parte de la actividad productiva se encuentra el mayor deterioro ambiental, es por eso que una buena diferenciación de los procesos permite detectar de manera más eficiente las modificaciones negativas de dicha actividad hacia el ambiente.

En tanto el proceso de salida se refiere a los impactos post – venta siendo en esta etapa de producción se encuentra la “menor” problemática ambiental dentro de la empresa.

Una vez que se realiza dicha tabla se realizan las matrices de actividades, aspectos e impactos generales dentro de la producción de nuestra empresa.

En ese momento se debe analizar cada actividad productiva que realiza y poder identificar, cualificar y cuantificar los impactos por medio de diferentes parámetros.

Una vez que yo se cuenta con dichos parámetros se trabaja en el manual de procedimiento ambiental o plan de gestión ambiental.

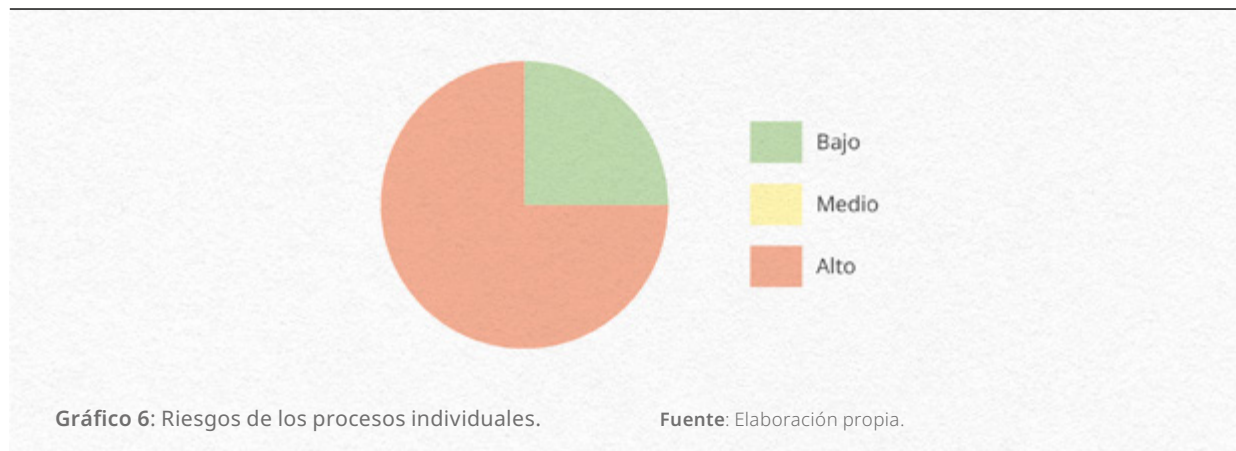
En este manual se trabajará desde el impacto más alto (en su grado de riesgo ya medido en la matriz) hasta la de menor riesgo.

Como el nombre dice, se empieza a realizar un manual con el paso a paso a seguir para que la empresa debe realizar para trabajar las actividades de manera mucho más ordenadas y eficiente para con el ambiente.

En el siguiente gráfico se muestra una Tabla Organizativa de una empresa sanjuanina (no se coloca los datos para resguardar la identidad) la actividad de la misma es la realización de productos de fibra de vidrio.

Entrada	Proceso productivo	Salida
Bombas de agua	Armado de molde	Piletas de fibra de vidrio
Fibra de vidrio	Colocación de fibra de vidrio en el molde	Piedras para la pileta
Acetona	Resina en la fibra de vidrio	Generación de RSU bajo = 0
Resina	Fabricación de las piedras	Consumo de energía bajo = 0
Acelerante	Generación de RSU alto = 10	Generación de RRPP bajo = 0
Obreros	Generación de RRPP alto = 10	
Administrativos	Consumo energético alto = 10	
Obrero eléctrico	Consumo de agua bajo = 3	
Caliza molida		
Cemento blanco		
Consumo de energía bajo = 2		
Generación de RSU medio = 6		
Generación de RRPP medio = 5		

Gráfico 5: Tabla organizativa. **Fuente:** Elaboración propia.



Este tipo de herramienta administrativa muestra cada una de las actividades y se pondera colocando que tan riesgosa es en su impacto al medioambiente, con el gráfico muestra en color rojo aquella que tiene riesgo alto, entonces al realizar el análisis se puede tomar decisiones para contrarrestar ese impacto.

14. ANÁLISIS DE COSTOS EN LAS EMPRESAS DE TRIPLE IMPACTO

La determinación de una estructura de Costos es importantísima al momento de invertir en una nueva empresa o también en una nueva unidad de negocios de una empresa ya en funcionamiento. Las erogaciones que debe afrontar un emprendimiento o una gran empresa es uno de los puntos de partida para que planifique si será sostenible en el tiempo, en el análisis de los costos deberá determinar en forma específica cuáles serán los rubros de gastos costos inversión, tributos que deba pagar incluyendo tasas municipales impuestos provinciales y nacionales, que forma societaria querrá ser, las inscripciones en los organismos de contralor como Subsecretaría de Trabajo, AFIP, DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS, deberá tenerse en cuenta al momento de determinar los costos si son del tipo fijos que se refiere a aquellos que se deben pagar sin importar el nivel de actividad y los variables que por el contrario varían en función del nivel de actividad. Los costos se deben determinar en forma mensual y hacer proyecciones para poder prever distintos escenarios en caso de cambios en el ambiente externo.

En el siguiente cuadro ejemplifica la diferencia de costos y como se debe analizar y dividir los costos. En el ejemplo se trata de una actividad desarrollada por un

emprendedor durante la pandemia del año 2020 que comenzó a realizar libretas con papel a base de caña de azúcar y las tapas las realizaba con madera tipo MDF, los datos fueron actualizados al año 2024 mes de febrero.

Complementariamente al determinar los costos los negocios sustentables descubrirán que en el largo plazo sus costos serán más eficientes, más bajos esto es así porque a medida que van incrementando su producción los costos fijos serán prorrateados, es decir divididos en una mayor cantidad de unidades, por cuanto el análisis de los costos variables será hacer hincapié de qué manera se hace frente a ellos a través de precios competitivos, en caso de que elija vender a precios bajos deberá incrementar sus campañas de publicidad para que se pueda vender a escala es decir en mayores cantidades.

Los cambios de paradigmas muy arraigados a los cambios culturales también incentivan a las empresas a realizar este tipo de inversiones, también las empresas ofreciendo tipos de productos que lleven una conciencia de cuidado ambiental también es una forma de ganar clientes fieles, tanto de un lado como del otro el cambio es posible, desde el punto de vista cuantitativo analizando si el negocio será prospero es cuanto a lo económico financiero realizando estudios de mercado, y un plan de negocio para establecer escenarios de análisis de riesgo también de las propuestas de fuentes de financiamiento, en los últimos años ha habido créditos que han estado respaldando y dando impulso a este tipo de negocios sustentables o de la económica del conocimiento.

Costos Fijos	
Detalle	Monto
Alquiler	\$ 350.000,00
Impuestos Nacionales	\$ 100.000,00
Impuestos Provinciales	\$ 31.000,00
Tasas Municipales	\$ 15.000,00
Luz	\$ 25.000,00
Total Costos Fijos	\$ 521.000,00
Costos Variables	
Detalle	Monto
Barniz	\$ 10.000,00
Gel Transparencia	\$ 8.000,00
Pintura	\$ 20.000,00
Madera MDF	\$ 97.000,00
Tornillos	\$ 18.000,00
Silicona	\$ 7.000,00
Resma Papel (a base caña de azúcar)	\$ 50.000,00
Costo mensual de mano de obra	\$ 100.000,00
Total Costos Variables	\$ 310.000,00
Costo Totales Mensuales	\$ 831.000,00

Gráfico 7: Estructura de Costos. Fuente: Elaboración propia.

15. ¿QUÉ ES EL DESARROLLO SUSTENTABLE?

Para abordar los conceptos de desarrollo sustentable es necesario analizar tres vértices como si tratara de un triángulo, donde se encuentra el aspecto económico, ecológico y social. En el aspecto económico es posible maximizar el beneficio de las empresas, siendo amigables con el medio ambiente, esto se debe a que en el estudio de la ciencia económica tiene por objeto de estudio el problema económico y, en consecuencia, la Economía surge porque las necesidades humanas son, en la práctica, ilimitadas, mientras que los recursos económicos son limitados y, por lo tanto, también los bienes económicos. La escasez es un problema de disparidad entre deseos humanos y medios disponibles para satisfacerlos. Es por todo esto que la protección y

cuidado de los recursos naturales es primordial, contar con el equilibrio entre la actividad empresarial y la explotación de los recursos, el impacto que produce la contaminación en el agua, suelo, aire y especies autóctonas por el desarrollo de las actividades económicas de una empresa.

El desarrollo sustentable busca la equidad entre los sistemas económicos, sociales y naturales, buscando así la seguridad de un futuro próspero en tanto a recursos para las generaciones futuras.

La formulación de estrategias empresariales basadas en el cuidado del medio ambiente y la determinación de objetivos basados en el Triple Impacto, por consiguiente la inversión que realizan las empresas ya sean

del tamaño grande mediano, emprendedores es la base para que influya en forma positiva a la sociedad, a menudo vemos como empresas con su contaminación otorgan empleo pero sin importarles el daño en el agua o el suelo, por el contrario la economía de triple impacto propone un cambio de paradigma en una cultura orientada a la conservación de los recursos sin perjudicar las fuentes laborales.

Una administración verde es posible, la ciencia administrativa posee herramientas para lograr que su objeto de estudio que son las organizaciones sean más eficientes y eficaces, es decir que la gestión ambiental es primordial para actuar en concordancia con los objetivos empresariales sustentables, aportando oportunidades de empleo a la sociedad, beneficios económicos y aprovechando los recursos sin dañar el medio ambiente.

A lo largo del tiempo la Organización de las Naciones Unidas (también conocida como ONU) a través de tratados mundiales otorgan herramientas para que los países tomen conciencia del impacto de sus actividades empresariales.

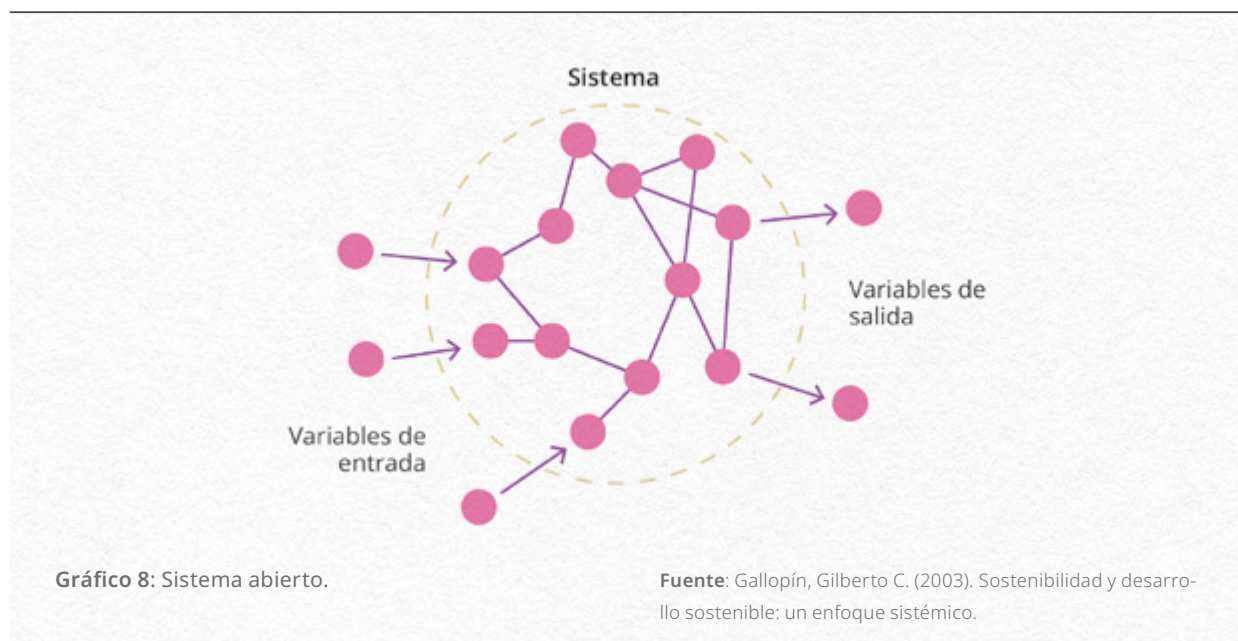
En la siguiente imagen muestra la representación de un sistema, que conceptualmente significa la interacción de distintas unidades entre sí, las variables de entrada y de salida, las primeras ingresan a través del ambiente interno hacia un ambiente externo por ejem-

plo cuando un proceso productivo empieza a trabajar en las mejoras ambientales en sus prácticas de fabricación termina obligando de manera directa o indirecta a quienes siendo los proveedores de materias primas o insumos y luego terminan generando un producto terminado con mayor sustentabilidad, dando así lugar a las variables de salida, como resultado del proceso.

Existen sistema cerrados y abiertos, éstos últimos son dinámicos y tienen una gran interacción con el ambiente externo, es por eso que las empresas se representan como abiertos debido a que todo lo que realicen en el ambiente interno repercute en forma positiva o negativa, en consecuencia, la correcta y consciente explotación de los recursos naturales favorece el desarrollo económico de un país generando creaciones de puestos de trabajo éticamente responsables.

Por consiguiente, las empresas deben establecer un sistema de gestión ambiental, que entienda que los costos que se incurren en la inversión de un negocio sustentable son necesarios para llevar a cabo una política para el desarrollo de sus actividades identificando los efectos ambientales que producen.

El sistema ambiental tiene en cuenta las gestiones energéticas, las emisiones a la atmósfera, la contaminación del agua suelo y aire, es por esto que en las variables de salida de un sistema se analizan el impacto de los residuos y la forma en que se tratarán si los mis-



mos son peligros o patogénicos que ponga en peligro la flora la fauna y hasta la vida de los seres humanos.

En la economía del Triple Impacto la política ambiental que lleven a cabo las empresas es primordial debido a que, si cumplen con las normas legales de la República Argentina como la Constitución Nacional y Ley General de Ambiente N° 25675, teniendo como base las leyes y tratados ambientales la administración verde es posible.

Continuando con el análisis de cada sistema en cuanto al social la creación de empleo donde la capacitación en temas ambientales inculque al personal métodos y formas de realizar sus tareas incluyendo también el avance tecnológico que permite diseñar procesos productivos, industriales que ayuden a ser más eficiente el sistema.

Para concluir el desarrollo de los sistemas si se establecen objetivos de corto, mediano y largo plazo hará que el compromiso ambiental se de en todas las áreas y niveles de la empresa porque forme parte de la cultura organizacional de la misma que los valores sean compartidos por todos sus miembros.

CONCLUSIÓN

En este trabajo se analiza la relación entre la empresa y el ambiente, destacando la importancia de la organización dentro del ecosistema y su influencia sobre el medio ambiente, el objetivo de este trabajo es hacer conocer que es la responsabilidad social empresaria aplicada específicamente al desarrollo sustentable, utilizando la responsabilidad social como herramienta para lograr una economía de triple impacto.

Viendo la responsabilidad empresaria ambiental como el eje de un proyecto presente con grandes beneficios para la comunidad y la misma empresa.

La herramienta para poder lograr una cultura de Responsabilidad Social Ambiental, es, en primer lugar, la educación en las escuelas y en la sociedad en general.

Las empresas deben realizar un sistema de Gestión ambiental, para poder desarrollar la política de responsabilidad social empresaria ambiental, teniendo de referencia el marco legal vigente en materia de ambiente y responsabilidad social. Estableciendo de esta manera una estrategia competitiva que le permita no

tan solo obtener rentabilidad al negocio sino también un aporte al área ecológica, favoreciendo a las generaciones presentes y futuras.

Así, las empresas podrán desarrollar su actividad cumpliendo con la ley y aportando de forma significativa y positiva al medio ambiente, es decir que se pueden hacer empresas amigables con el objetivo del triple impacto, para cambiar la visión negativa de las empresas, entonces ¿que nos falta como sociedad? ¿Qué es lo que ocurre en el país que no nacen más empresas B con este propósito? hacer una sociedad más justa una nueva economía es posible, con regulaciones con un marco jurídico que potencie y que motive a las empresas a ser partes de la sustentabilidad, una nueva administración verde es posible.

Para finalizar, la frase del Premio Nobel de la Paz 2006 Muhammad Yunus, deja la enseñanza de que la educación impartida a las nuevas generaciones es la base para lograr empresas socialmente responsables: Estoy impulsando a los jóvenes para que sean empresarios de empresas sociales y contribuyan al mundo, en lugar de solamente hacer dinero. Hacer dinero no es divertido, contribuir y cambiar el mundo es mucho más divertido⁷.

BIBLIOGRAFÍA

Boletín Oficial. (2002). Ley N° 25675. Ley General de Ambiente. Ciudad de Buenos Aires, 28 de noviembre.

Boletín Oficial. (1995). Ley N° 24430. Constitución Nacional Argentina. Ciudad de Buenos Aires, 10 de enero.

Boletín Oficial. (2004). Ley N° 25877. Ley de Régimen Laboral. Ciudad de Buenos Aires, 19 de marzo.

Boletín Oficial. (2008). Ley N° 2594. Ley de Balance de Responsabilidad Social y Ambiental. Ciudad de Buenos Aires, 28 de enero.

Bowen, H. R. (1953). Social responsibilities of the businessman. Harper, New York.

7 Barcelona School of Management. Recuperado en <https://patrimonia.bsm.upf.edu/inversion-socialmente-responsable/>

- Bucholz, R A. (1991).** Corporate responsibility and the good society: from economics to ecology, factors which influence corporate policy decisions. *Business Horizons*, 34 (4), 1-19
- Carson, R. (1962).** *Silent Spring*. Boston, MA: Houghton Mifflin Company.
- CEPAL. (2003).** Sostenibilidad y desarrollo sostenible, un enfoque sistémico. En Proyecto NET/00/063 Evaluación de la Sostenibilidad en América Latina y el Caribe. CEPAL/Gobierno de los Países Bajos. Autor: Gallopín, G. C. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5763>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1991).** El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente. Santiago de Chile. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/11362/2138>
- Davis, K. (1960),** Can business afford to ignore social responsibilities? *California Management Review*, 3, 70-77
- Declaración de Río sobre el medioambiente y el desarrollo.** Recuperado de <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>
- Donaldson, T y Werhane, P. (1999).** *Ethical Issues in Business*. Prentice Hall, Upper Saddle River, NJ
- Druker, P.F. (1957).** *Landmarks of tomorrow: A report on the new postmodern world* Editorial transaction Pub.
- Freeman, R. (1983).** *Strategic management: a stakeholder approach*. Pitman Press. Boston.
- García Navarro, F. (2008).** *Responsabilidad Social Corporativa: Teoría y Práctica*. España: ESIC.
- Gallopín, G. C. (2003).** Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5763>
- Hernández Paz, A., González García, H., y Tamez González, G. (2016).** Desarrollo sustentable: de la teoría a la práctica. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/12392/1/2016.ROMO-JIMENEZ.GARCIA-WALDMAN.pdf>
- Informe de la Comisión de Bruntland (1987)** Coord. Gro Harlem Bruntland. Recuperado de https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- Paladino, M., & y Rocha, H. (2013).** *De la Responsabilidad Social Empresaria al Desarrollo Integral Local*. Argentina: LID Editorial Empresarial.
- Santana Moncayo, C., y Aguilera Peña, R. (2017).** *Fundamentos de la Gestión Ambiental*. Recuperado de <https://ecotec.edu.ec/content/uploads/investigacion/libros/fundamentos-gestion-ambiental.pdf>
- Jaquenod de Zsögön, S. (2014)** *Antropología ambiental. Conflictos por recursos naturales y vulnerabilidad de poblaciones*. Editorial Dykinson.

Sitios web

<https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/argentinarecicla/mapa-federal-de-reciclado>